

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### Acta de la décima tercera sesión extraordinaria del tres de diciembre de 2020 del Comité de Participación Ciudadana CPC-2020-E/13.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte, quienes suscriben la presente acta se reunieron, por vía remota, a través de la plataforma Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/89167100978?pwd=NmVLaURCemdNNUE4ZDNadzZGbfQxUT09> a efecto de celebrar la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

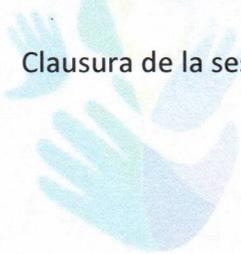
#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Informe de Correspondencia a cargo de la **Lic. María Alejandra Aguilar Durán; Anexo 1;**
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2020-E12 por la **Mtra. Katya Morales Prado y la Lic. Alejandra Aguilar Durán. Anexo 2;**
- V. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado y la Lic. Alejandra Aguilar Durán. Anexo 3;**
- VI. Ratificación de los documentos de REMA, correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2020, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Anexo 4 y 5;**
- VII. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación a los lineamientos para la atención de correspondencia con carácter de denuncia, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza y la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, Anexo 6**
- VIII. Presentación y en su caso, aprobación de los lineamientos para el Registro Voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos, a cargo de la **Mtra. Hilda Maris Venegas Barboza; Anexo 7;**

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- IX. Presentación y en su caso, aprobación de la emisión de la convocatoria para el Registro Voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos, de conformidad con el artículo 23, fracción IX, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Anexo 8;**
- X. Presentación y en su caso, aprobación para presentar el Tablero general de indicadores de la prueba piloto y del convenio de colaboración con la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Anexo 9.**
- XI. Presentación de la propuesta para su análisis y revisión de la Tablero de Indicadores para el avance de cumplimiento del Comité de Participación Ciudadana, por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Anexo 10;**
- XII. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al formulario para el Registro Mensual de Avance (REMA), el cual se dispone en la siguiente liga; <https://forms.gle/gv1FnhgWJuJH6nXU6>, a cargo de la **Lic. María Alejandra Aguilar Durán y la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza;**
- XIII. Clausura de la sesión



COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
**GUANAJUATO**  
del Sistema Estatal Anticorrupción

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.

Así mismo refiere la Mtra. Katya Morales Prado, que se encuentran presente la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, asistente de este Comité de Participación Ciudadana.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

#### II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación.

**CPC /03.12.2020 /SE/01 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día.

#### III. Informe de Correspondencia a cargo de la Lic. María Alejandra Aguilar Durán; Anexo 1.

Relativo a este punto se tiene por presentado el Informe de Correspondencia.

#### IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2020-E12 por la Mtra. Katya Morales Prado y la Lic. Alejandra Aguilar Durán. Anexo 2.

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**CPC /03.12.2020 /SE/02 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 12 de noviembre del dos mil veinte codificada como **CPC-2020-E/12.**

**V. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado y la Lic. Alejandra Aguilar Durán. Anexo 3.**

Respecto a este punto la Mtra. Katya Morales Prado, señala del formato que se tiene los acuerdos que se giran cada mes, sin embargo considera que se pueden hacer mejoras en sentido de marcar lo que se llaman los semáforos, para evitar que los acuerdos se empiecen a retrasar en ponerlos en amarillo cuando van tarde y en rojo cuando están correctos, dichos cambios serán presentados en la siguiente sesión.

Por lo que la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que es una buena aportación lo que señala la Mtra. Katya Morales Prado, para efecto de que la Lic. María Alejandra Aguilar Durán para estar monitoreando y se dé el seguimiento correspondiente para el cumplimiento de cada uno de los acuerdos derivados de las sesiones.

**CPC /03.12.2020 /SE/03 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se tiene por aprobada la modificación para realizar una semaforización al seguimiento de acuerdos por parte de la Mtra. Katya Morales Prado.

**VI. Ratificación de los documentos de REMA, correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2020, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Anexo 4 y 5.**

En relación a este punto del orden del día, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que se tiene la obligación de presentar el informe a la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a lo estarcido en el contrato, de igual forma refiere que dentro de estos REMAS se encuentra el trabajo

**CPC /03.12.2020 /SE/04 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se tiene por ratificado el Reporte Mensual de Avance (REMA), correspondiente a los meses de septiembre y de octubre de 2020.

**VII. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación a los lineamientos para la atención de correspondencia con carácter de denuncia, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza y la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, Anexo 6.**

En uso de la voz la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala referente a los lineamientos para la atención de correspondencia con carácter de denuncia, dichos lineamientos ya fueron aprobados en sesión extraordinaria de fecha 10 de agosto, por lo que se consideró

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

que faltaba incorporar los plazos para el seguimiento correspondiente a esta correspondencia.

Por lo que el Mtro. Julio César Rodríguez, señala que cuando se giró el documento de propuesta de modificación realizó unas adiciones, por lo que considera que estos lineamientos son muy preliminares, ya que falta que este comité tenga en la mesa las propuestas realizadas al artículo 23 fracción VIII y XII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en el cual estas fracciones están relacionadas con la denuncia, por lo que en estos lineamientos se propone una adición en el cual lo medular, se le dé a conocer al denunciante que antes de que el Comité de Participación Ciudadana le de conocimiento al Órgano Interno de Control de la autoridad competente que pueda conocer de los hechos, es decir que el comité acordó enviar al Órgano de Control Interno correspondiente a fin de que tenga conocimiento el ciudadano. Como segundo punto en lo medular también se propone una adición de que conforme a lo que se considera lo establecido en el artículo 7 fracción XI, de las Normas de Carácter Interno del Comité de Participación Ciudadana, pudiese los integrantes de este comité acompañar al ciudadano a presentar la denuncia de igual forma se adiciona, que al ciudadano se le exhorte cuando se le notifique que este comité enviara sus hechos a la autoridad, que se le exhorte al ciudadano que presente formalmente su denuncia ante la autoridad que se cree competente esto para darle el cauce legal.

Aunado a lo anterior la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que las modificaciones presentadas por el Mtro. Julio César Rodríguez y que dicha modificación de acuerdo a las Normas de Carácter Interno, por lo que no hay ninguna modificación que pueda afectar estos lineamientos, es decir que únicamente se están estableciendo los plazos, y que el Comité hará el acompañamiento en la parte de interposición de la denuncia, por lo que el acompañamiento sea como se está planteando, y que sea a través del cumplimiento de la norma, así como el seguimiento correspondiente por lo que esto también sería el acompañamiento respectivo para su seguimiento.

La Mtra. Katya Morales Prado, señala que suma a lo establecido por parte del Mtro. Julio César Rodríguez, relativo a dar a conocer al ciudadano el turnar la denuncia a la autoridad correspondiente para que el mismo ciudadano tenga el derecho de afirmar u oponerse, y así mismo sugiere que en caso de no dar respuesta se tenga por destinada el proceso para no hacer algo que pueda vulnerar su voluntad. De igual forma está de acuerdo con que se exhorte al ciudadano a que presente la denuncia y por lo que respecta al acompañamiento está de acuerdo con la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, en el sentido de ver cómo va funcionando, como se da la respuesta a la denuncia presentada e inclusive si no hay seguimiento a la misma que este Comité de Participación Ciudadana emita un oficio para ver es estatus y que la autoridad correspondiente del seguimiento correspondiente.

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**CPC /03.12.2020 /SE/05 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba en lo general la modificación de los lineamientos para la atención de correspondencia con carácter de denuncia, para efecto de establecer los plazos el seguimiento correspondiente a la correspondencia, para dar las observaciones correspondientes y modificaciones a la propuesta.

**VIII. Presentación y en su caso, aprobación de los lineamientos para el Registro Voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos, a cargo de la Mtra. Hilda Maris Venegas Barboza; Anexo 7;**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que conforme a las atribuciones de este Comité de Participación Ciudadana existe llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar con este comité de una manera organizada para la detección de los hechos de corrupción y todo lo relacionado con la materia del sistema, por lo que debido a lo anterior, en su momento se presentó un manual de procedimiento para el registro voluntario, sin embargo existe la necesidad de establecer lineamientos, por ello para aquellas organizaciones que deseen colaborar con este comité no solo para las organizaciones de la sociedad civil sino también a los grupos ciudadanos que vean los ciudadanos para que puedan colaborar con este comité.

**CPC /03.12.2020 /SE/06 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba los lineamientos para el Registro Voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos.

**IX. Presentación y en su caso, aprobación de la emisión de la convocatoria para el Registro Voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos, de conformidad con el artículo 23, fracción IX, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Anexo 8.**

En uso de la voz la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que esta convocatoria que ese esta presentado está invitando a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos para su registro, por lo que dentro del manual de procedimiento para el registro voluntario, se señala el proceso para el registro correspondiente por lo que se tiene que emitir una convocatoria que siempre estará abierta y darla a conocer, y que sobre todo que quede establecido que hay un registro, por ello se pone a consideración de este pleno esta convocatoria para que se lleve a cabo la presente convocatoria correspondiente a las organizaciones, dicha convocatoria está disponible en la página de Comité.

Por lo que la Mtra. Andrea Ludmila González, señala que esta convocatoria no solo sea para aquellas organizaciones que están jurídicamente constituidas sino también para aquellas

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

que aún no lo están por lo que se propone que solamente presenten para tal efecto una carta donde bajo protesta de decir verdad manifiesten representar al órgano correspondiente.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, señala que la presente convocatoria va aunado a los lineamientos por lo refiere en atención al objetivo sobre lo que se busca con la convocatoria las sociedades, asociaciones colectivas, por lo cual se hará una aportación respecto a los objetivos específicos para este registro.

**CPC /03.12.2020 /SE/07 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba en lo general, para agregar el punto de objetivo general que proporcionará el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca la emisión de la convocatoria para el Registro Voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos, de conformidad con el artículo 23, fracción IX, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

- X. Presentación y en su caso, aprobación para presentar el Tablero general de indicadores de la prueba piloto y del convenio de colaboración con la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Anexo 9.**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que en sesiones anteriores se presentó este tablero en donde estuvo el Director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas, la Coordinación de Planeación y la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal, en donde se presentó este tablero, por lo mismo se está trabajando desde hace más de un año en la Comisión de Indicadores de la Red de Comités de Participación Ciudadana, buscando en la parte de hacer vinculación con la organización que pudiera participar en este tablero en donde se encontró al Tec de Monterrey y la Escuela de Gobierno, por lo por parte de USAID va apoyar en una parte financiera de este tablero, por ello el tablero incluye el desempeño de las instituciones

**CPC /03.12.2020 /SE/08 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba que se turne al Comité Coordinador el Tablero general de indicadores de la prueba piloto y del convenio de colaboración con la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey y Escuela de Gobierno.

- XI. Presentación de la propuesta para su análisis y revisión de la Tablero de Indicadores para el avance de cumplimiento del Comité de Participación Ciudadana, por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Anexo 10.**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que es un tablero que se trabajó en la Comisión de Indicadores, siendo que es una propuesta que se está presentado a este pleno,

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

por lo que sugiere que se analice por todos los integrantes de este Comité de Participación Ciudadana, para poder tener una evaluación y medición a lo que se realiza por este Comité.

Por lo que la Mtra. Katya Morales Prado, sugiere que la mesa de trabajo se lleve a cabo el día lunes 14 de diciembre para analizar los puntos de este tablero.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, sugiere que antes del 14 de diciembre se puedan enviar comentarios o en su caso observaciones al mismo para el día de la mesa de trabajo se entre de lleno a estas observaciones y comentarios para efecto de tener documento el punto, por lo que sugiere que sea el viernes 11 de diciembre remitir comentarios al respecto.

**CPC /03.12.2020 /SE/09 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba hacer el análisis del tablero de indicadores para el avance del cumplimiento del Comité de Participación Ciudadana que para el viernes 11 de diciembre se enviarán comentarios al respecto y para el lunes 14 de diciembre llevar una mesa de trabajo para el estudio.

- XII. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al formulario para el Registro Mensual de Avance (REMA), el cual se dispone en la siguiente liga; <https://forms.gle/gv1FnhqWJujH6nXU6>, a cargo de la Lic. María Alejandra Aguilar Durán y la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza.**

En uso de la voz la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, da una breve explicación respecto al formulario para el Registro Mensual de Avance (REMA), en el cual se hicieron unas modificaciones al respecto en la parte de la vinculación al Proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT), siendo que se cambio por las Atribuciones del Comité de Participación Ciudadana que de estas se desprenden las actividades que se realizan para el cumplimiento de PAT, de igual forma se incorpora un apartado para incorporar documentos de soporte a las reuniones y este mejor documentado el REMA.

Por lo que la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala que los REMAS, se están entregando poco tardíos, por lo que ayudara de mucho los boletines semanales por si hubiera laguna actividad que faltara se la puedan informar a la Lic. María Alejandra Aguilar Durán para estar en los tiempos de entregar este reporte.

Por otra parte la Mtra. Andrea Ludmila González Polak, señala relativo al registro de capacitaciones, es conveniente revisar las ligas que se tiene de estas capacitaciones para que se puedan incorporar en el REMA, para efecto de que tenga más reforzado los informes mensuales.

## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**CPC /03.12.2020 /SE/10 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba las modificaciones al formulario para el Registro Mensual de Avance (REMA), el cual se dispone en la siguiente liga; <https://forms.gle/gv1FnhqWJuJH6nXU6>, para efecto de que a partir del Reporte Mensual de Avance (REMA), del mes de noviembre sea el utilizado para su la realización del mismo.

**CPC /03.12.2020 /SE/11 Acuerdo.-** Por unanimidad de votos se aprueba que por parte de la Mtra. Andrea Ludmila González Polak conjuntamente con la Lic. María Alejandra Aguilar Durán realizar una propuesta de formulario para todo lo relacionado con las capacitaciones.

### XIII. Clausura de la sesión

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las nueve fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca

Mtra. Katya Morales Prado

Mtra. Andrea Ludmila González Polak